

# Código de conducta para proveedores



thyssenkrupp





## Nuestra concepción de la sostenibilidad para la gestión de proveedores

La sostenibilidad es un elemento clave en la misión de thyssenkrupp AG y sus empresas afiliadas (conjuntamente „thyssenkrupp“) y una parte integral de nuestra estrategia empresarial. Como grupo internacional de empresas, desarrollamos tecnologías y soluciones para las futuras necesidades del mercado y de los clientes. Para garantizar el éxito duradero de nuestros clientes con soluciones innovadoras de productos y servicios, nos proveemos de materias primas, bienes y servicios en todo el mundo. La base para ello es una gestión empresarial responsable orientada a la creación de valor a largo plazo. Por ello, integramos a los proveedores directamente en nuestra estrategia de sostenibilidad.

En nuestras actividades de adquisiciones, prestamos atención no solo a los criterios legales, económicos, técnicos y de proceso, sino también a los aspectos sociales y ecológicos, como los derechos humanos, las condiciones laborales, la prevención de la corrupción, así como la protección del clima y el medio ambiente. Durante muchos años hemos promovido sistemáticamente la eficiencia energética y climática de nuestra producción y, junto con nuestros clientes y proveedores, nos esforzamos por desarrollar soluciones eficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. thyssenkrupp se ha fijado objetivos ambiciosos en el camino hacia la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero. Nuestro objetivo a largo plazo es ser neutros desde el punto de vista climático para el año 2050. Por ello, uno de los objetivos de nuestras actividades de sostenibilidad es reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, desde el desarrollo y la producción hasta el reciclaje. Nuestra red de proveedores desempeña un papel especialmente importante en la reducción de la huella de carbono de nuestros productos.

Hemos integrado firmemente la conducta responsable en nuestros procesos de compras. Adjudicamos los contratos no solo atendiendo a criterios legales, económicos, técnicos y de proceso, sino también según criterios sociales, ecológicos y éticos. Por lo tanto, para thyssenkrupp la sostenibilidad es un criterio esencial a la hora de decidirse por un proveedor.

Para ello, en thyssenkrupp hemos desarrollado un código de conducta para proveedores que recoge claramente nuestras expectativas respecto a los proveedores. El código de conducta para proveedores se basa en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Nuestro objetivo es trabajar solo con proveedores que se adhieran a los principios establecidos en estas declaraciones de las Naciones Unidas y cumplan con la legislación nacional aplicable.

Si un proveedor infringe estos principios y no se adhiere o no aplica las medidas correctoras adecuadas, thyssenkrupp se reserva el derecho a decidir de nuevo si inicia o continúa la relación comercial con dicho proveedor. Por ello, thyssenkrupp pone a disposición de sus proveedores el presente Código de Conducta para Proveedores con el objetivo de reforzar el entendimiento común de la aplicación de los siguientes principios en la cooperación empresarial.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>) Utilizamos el enfoque de género para redactar nuestras publicaciones. Para garantizar la fluidez de la lectura, no utilizaremos el desdoblamiento de género y emplearemos un lenguaje neutro siempre que sea posible para dirigirnos a todos los géneros.

## Derechos humanos y laborales

---

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las leyes y formas jurídicas aplicables en los distintos países y lugares, respeten los derechos fundamentales de los empleados de acuerdo con de la respectiva legislación nacional aplicable y el reconocimiento de las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). thyssenkrupp espera que sus proveedores respeten los derechos de terceros y minimicen cualquier perjuicio en cumplimiento de todas las normas internacionales.

### Trabajo infantil

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con las normas laborales fundamentales de la OIT y que, en este contexto, prohíban y se abstengan de recurrir a cualquier tipo de trabajo infantil en sus empresas.

### Discriminación

thyssenkrupp espera que sus proveedores ofrezcan un entorno de trabajo siempre libre de discriminación. Ningún empleado del proveedor podrá ser discriminado, favorecido o acosado en función de rasgos como su género, color de piel, religión, nacionalidad, convicciones políticas o de otro tipo, origen étnico, discapacidad, edad, orientación e identidad sexual u otras características.

### Trabajo forzado

thyssenkrupp espera que sus proveedores prohíban cualquier tipo de trabajo forzado u obligatorio o de la trata de personas en sus empresas y que se abstengan de participar en este tipo de actividades. Todas las actividades deben llevarse a cabo de forma voluntaria. Los trabajadores deben ser libres de rescindir su contrato de trabajo a su discreción sin perjuicio de los plazos de preaviso legales. El trabajo forzado se refiere a todas las formas de trabajo en régimen de servidumbre. thyssenkrupp espera que sus proveedores prohíban cualquier acción coercitiva en sus empresas, como la retención de documentos de identidad, pasaportes, certificados de formación, permisos de trabajo o depósitos como condición para el empleo.

### Libertad de asociación

thyssenkrupp espera que sus proveedores respeten los derechos de los empleados a formar representantes de los trabajadores y a negociar colectivamente de acuerdo con la legislación nacional.

### Remuneración y jornada laboral

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con la legislación nacional aplicable en materia de la jornada laboral. Si no existe legislación nacional, se aplican las normas internacionales de la OIT. Además, se espera que los empleados de los proveedores reciban una remuneración que esté al menos en consonancia con la respectiva legislación nacional aplicable y con los ingresos mínimos y las prestaciones sociales legalmente válidas y garantizadas.

### Protección de la libertad de expresión, derechos personales y privacidad

thyssenkrupp espera que sus proveedores respeten el derecho a la libertad de expresión y la protección de los derechos personales y la privacidad de sus empleados.

## Salud y seguridad laboral

---

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con la legislación nacional aplicable en materia de salud y seguridad en el trabajo y que garanticen unas condiciones laborales dignas. Para prevenir de la mejor manera posible los accidentes y las enfermedades laborales, thyssenkrupp espera que sus proveedores establezcan y apliquen un sistema de gestión de salud y seguridad laboral adecuado (por ejemplo, de acuerdo con la norma ISO 45001). Esto incluye la identificación, la evaluación y la reducción de los riesgos reales y potenciales de accidente y de salud, el registro y la investigación de los incidentes, la formación y la instrucción de los empleados en una forma que puedan comprender, el suministro de equipos de trabajo y de protección adecuados, y las medidas apropiadas de prevención y respuesta en caso de emergencia.

## Protección del medio ambiente

---

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con las leyes, reglamentos y normas nacionales aplicables en materia de energía y medio ambiente. Además, se espera que los proveedores establezcan y apliquen un sistema de gestión medioambiental y energética adecuado. Asimismo, se espera que los recursos como la energía, el agua y las materias primas se utilicen de forma eficiente y responsable, utilizando tecnologías que eviten y reduzcan los residuos, las emisiones de CO<sub>2</sub>, la contaminación de las aguas residuales y las emisiones de sustancias peligrosas. thyssenkrupp anima a sus proveedores a aplicar también los principios y las políticas contenidas en la Política Medioambiental y Energética del Grupo thyssenkrupp.

thyssenkrupp espera que sus proveedores sean transparentes en lo que respecta a sus propias emisiones y actividades previas. Además, se espera que los proveedores tomen medidas efectivas en línea con el Acuerdo Climático de París para reducir sus emisiones directas e indirectas de CO<sub>2</sub>, y que trabajen en la mejora continua y sigan promoviendo el uso de energías renovables y fuentes de energía alternativas.

## Integridad en el entorno empresarial

---

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables en los países en los que operan o están ubicados y que tomen las medidas adecuadas para garantizar el cumplimiento de estas leyes, normas y reglamentos.

### Prohibición de la corrupción y el soborno

thyssenkrupp espera que sus proveedores no toleren la corrupción y que garanticen el cumplimiento en sus empresas de las convenciones de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la lucha contra la corrupción y de las leyes anticorrupción pertinentes, incluidas las relativas al soborno en el extranjero. El proveedor debe rechazar cualquier forma de corrupción, soborno, robo, malversación, fraude o extorsión, y no debe tolerar los pagos ilegales o la concesión de otras ventajas a un individuo, una empresa o un cargo público con el objetivo de influir en los procesos de toma de decisiones. En particular, el proveedor no ofrecerá, concederá o aceptará en ningún caso -por sí mismo o a través de terceros- sobornos, comisiones u otros pagos ilegales, incentivos, favores u otras ventajas o beneficios de valor para la realización de oportunidades de negocio, para acelerar o facilitar un acto oficial (sobornos o pagos de aceleración o facilitación) o en cualquier relación con las actividades comerciales de las empresas de thyssenkrupp.

### Invitaciones y regalos

thyssenkrupp espera que sus proveedores no hagan un uso indebido de las invitaciones y los regalos para influir en los contactos comerciales, los clientes o los cargos públicos. Las invitaciones y los regalos a los empleados de thyssenkrupp o a sus allegados solo se aceptan si la ocasión y el alcance son apropiados, es decir, si son de poco valor y pueden considerarse una expresión dentro de la prácticas comerciales generalmente aceptadas a nivel local. Del mismo modo, los proveedores no deben exigir a los empleados de thyssenkrupp beneficios poco razonables.

### Prevención de conflictos de intereses

thyssenkrupp espera que sus proveedores tomen decisiones sobre sus negocios con thyssenkrupp basándose exclusivamente en criterios objetivos. Se deben evitar desde el principio los conflictos de intereses con asuntos privados u otras actividades económicas o de otro tipo, incluidas las de familiares o personas u organizaciones relacionadas.

### Competencia justa: cumplimiento de la legislación antimonopolio y de competencia

thyssenkrupp espera que sus proveedores se comporten de forma justa con los competidores y que cumplan con las leyes antimonopolio y de competencia aplicables. Los proveedores no participarán en acuerdos anticompetitivos con los competidores que infrinjan la legislación antimonopolio, ni abusarán de una posición dominante en el mercado, ni participarán en ninguna otra práctica anticompetitiva.

### Protección de datos y seguridad de la información

thyssenkrupp espera que sus proveedores den especial importancia a la protección de los datos personales y que cumplan con todas las leyes de protección de datos aplicables. El procesamiento de datos personales sin una base legal adecuada está estrictamente prohibido.

thyssenkrupp espera que los sistemas de información de los proveedores donde se almacene información o datos confidenciales de thyssenkrupp estén adecuadamente gestionados y

protegidos contra el acceso no autorizado mediante una protección técnica adecuada.

### Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con las obligaciones legales aplicables relativas a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y que no participen directa o indirectamente en actividades de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

### Cumplimiento de la normativa comercial

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan estrictamente con las relevantes regulaciones internacionales y nacionales sobre control de comercio, incluyendo en particular las regulaciones relativas a los controles de las exportaciones y embargos, y que se abstengan de participar en cualquier trato comercial ilegal con personas, empresas u organizaciones sancionadas.

### Empleo equitativo de personal externo y contratistas

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con la legislación nacional aplicable y respeten los derechos humanos y laborales en sus relaciones contractuales y laborales. Este requisito incluye el empleo de personal externo y contratistas por parte del proveedor, independientemente del tipo de contrato (por ejemplo, contrato por obra y servicio o trabajo temporal).

## Requisitos para la cadena de suministro y diligencia debida

thyssenkrupp valora la cooperación constructiva con sus proveedores. De la misma manera que thyssenkrupp se compromete a tratar a sus empleados, clientes, proveedores y vecinos, de forma responsable y de manera justa, esperamos que nuestros proveedores también actúen de acuerdo con los principios y las normas establecidos en este Código de Conducta para Proveedores.

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con los relevantes requisitos en sus respectivos países para las cadenas de suministro y los requisitos de diligencia debida, para asegurar que sus empresas afiliadas también respaldan y observan todos los principios y requisitos descritos en este Código de Conducta para Proveedores, y que realicen esfuerzos razonables en las fases anteriores de la cadena de suministro para garantizar que sus propios proveedores cumplan con los principios fundamentales establecidos en el presente Código de Conducta para Proveedores. „Empresas afiliadas“ en este contexto significa las empresas en las que el proveedor tiene una participación económica directa o indirecta de al menos el cincuenta por ciento (50%), o en las que el proveedor posee directa o indirectamente al menos el cincuenta por ciento (50%) de los derechos de voto.

### Minerales de zonas de conflicto y materias primas de alto riesgo

thyssenkrupp espera que sus proveedores ejerzan debidamente su deber de promover cadenas de suministro de materias primas

responsables y que cumplan con toda la normativa legal aplicable relativa a los materiales conflictivos. Se espera que los minerales, en particular el estaño, el tantalio, el tungsteno, el oro y los minerales y metales relacionados procedan de fuentes libres de conflicto. En caso de que un producto contenga uno o varios de los denominados minerales de zonas de conflicto o materias primas de alto riesgo, como el cobalto, que es importante como materia prima para la producción de baterías, thyssenkrupp espera que sus proveedores garanticen y proporcionen la transparencia sobre su cadena de suministro hasta la fundición y el origen del material, si se les solicita.

El objetivo es excluir a las fundiciones sin un proceso de diligencia debida adecuado o certificado.

#### **Normas de calidad y gestión del riesgo de los productos**

thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan en todo momento con los requisitos y las exigencias legales en materia de calidad de productos y procesos. Los defectos o deficiencias detectados deben ser corregidos con prontitud y la causa debe ser investigada y eliminada permanentemente.. Los procesos de los proveedores deberán, por regla general, ser examinados y mejorados continuamente con el objetivo de aumentar su rendimiento en términos de función, costos y puntualidad.

## **Denuncia de posibles conductas indebidas**

Las denuncias legítimas pueden ayudar a contrarrestar las infracciones en una fase temprana y a reducir los daños para thyssenkrupp, nuestros empleados y nuestros contactos comerciales. Todos los empleados de thyssenkrupp, así como los proveedores, clientes y otros terceros, pueden presentar denuncias – de forma anónima, si es necesario – a través de diferentes canales.

Si hay indicios concretos de una posible infracción que pueda afectar a thyssenkrupp, pedimos a nuestros proveedores que lo comuniquen a través de nuestro sistema de denuncias, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.thyssenkrupp.com/compliance-wb>

Además, existe un sistema de aviso en línea para informar de posibles infracciones de las normas y principios laborales fundamentales de la OIT, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.bkms-system.net/frameworkagreement>

Todos los empleados de thyssenkrupp, así como los proveedores, clientes y otros terceros, tienen la oportunidad de informar – de forma anónima si lo desean – sobre violaciones de las normas y principios laborales fundamentales de la OIT. También, la dirección de correo electrónico [frameworkagreement@thyssenkrupp.com](mailto:frameworkagreement@thyssenkrupp.com) está disponible para realizar denuncias.

thyssenkrupp protege los intereses de los denunciantes proporcionándoles sistemas de denuncia seguros, así como la promesa de tratar las denuncias recibidas de forma confidencial y de utilizar todos los medios para proteger a los denunciantes que actúan de buena fe contra cualquier perjuicio derivado de sus informes. thyssenkrupp también protegerá los intereses de la persona sobre la que un denunciante proporciona información.

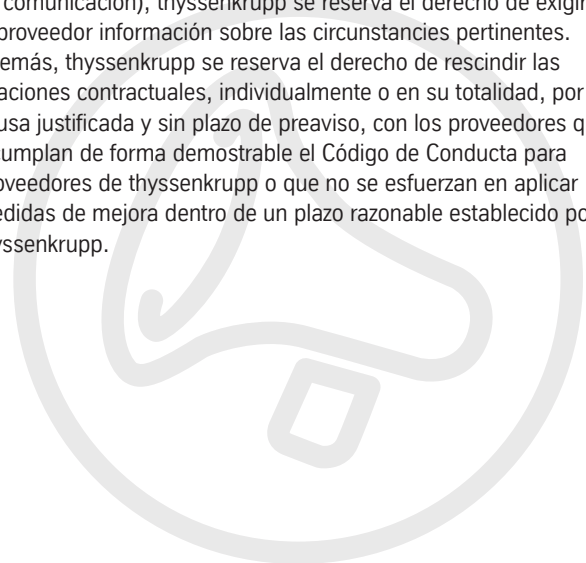
En la medida en que lo exija la ley, thyssenkrupp espera que sus proveedores cumplan con sus obligaciones legales de instalar un sistema de denuncia de irregularidades.

## **Cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores de thyssenkrupp**

thyssenkrupp exige a sus proveedores que acepten este Código de Conducta para Proveedores, que completen el Cuestionario de Autoevaluación basado en este Código de Conducta para Proveedores o que proporcionen una alternativa equivalente. thyssenkrupp revisará periódicamente el cumplimiento por parte de los proveedores de los principios y requisitos establecidos en este Código de Conducta para Proveedores como parte de un proceso de diligencia debida para identificar, reducir y prevenir los riesgos en la cadena de suministro.

Cualquier infracción de los principios y requisitos establecidos en el código de conducta para proveedores de thyssenkrupp se considerará un incumplimiento significativo del contrato por parte del proveedor.

Si existe alguna sospecha de incumplimiento de los principios y requisitos descritos en el Código de Conducta para Proveedores de thyssenkrupp (por ejemplo, informes negativos en los medios de comunicación), thyssenkrupp se reserva el derecho de exigir al proveedor información sobre las circunstancias pertinentes. Además, thyssenkrupp se reserva el derecho de rescindir las relaciones contractuales, individualmente o en su totalidad, por causa justificada y sin plazo de preaviso, con los proveedores que incumplan de forma demostrable el Código de Conducta para Proveedores de thyssenkrupp o que no se esfuerzan en aplicar medidas de mejora dentro de un plazo razonable establecido por thyssenkrupp.





thyssenkrupp AG  
thyssenkrupp Allee 1  
45143 Essen  
Alemania

[sustainability.procurement@thyssenkrupp.com](mailto:sustainability.procurement@thyssenkrupp.com)

engineering.tomorrow.together.